

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE EQUIPO
CAMINERO TRACALTAR S.A**

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los veinte y nueve días del mes de junio del año dos mil veinte, a las 16h00, se instala la Junta Universal de Accionistas. De forma telemática por la plataforma virtual Zoom, por motivo de la emergencia sanitaria de COVID 19 que atraviesa el país. Preside la Junta, el señor Allauca Asqui Segundo Manuel en su calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretario, el gerente general de la compañía, señor Maji Paguay Marco Antonio. El señor presidente manifiesta que esta junta está siendo grabada y solicita que por secretaría se verifique el quórum de instalación, ante lo cual el secretario informa que se encuentra presente el 100 % del capital pagado, conforme se infiere de la lista de asistentes que ha formado el señor secretario y que se incorpora al expediente (ANEXO 1), por lo que existe el quórum legal y estatutario. El Señor presidente, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por secretaría se lea la convocatoria que textualmente dice: (ANEXO 2)

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
EQUIPO CAMINERO TRACALTAR S.A**

*Se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE EQUIPO CAMINERO TRACALTAR S.A
., para la Junta General Universal de Accionistas de la referida compañía, Junta que se
realizará el día 26 de junio del 2020, a las 16h00, pm, de forma telemática por la plataforma
virtual Zoom, por motivo de la emergencia sanitaria de COVID 19 que atraviesa el país, para
conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:*

- 1. Informe presentado por el presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;*
- 2. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;*
- 3. Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;*
- 4. Balances y estados financieros correspondiente al ejercicio 2019;*
- 5. Distribución de los beneficios sociales; y,*
- 6. Lectura y aprobación del acta.*

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el cantón Riobamba, en la San Martín, 24 de junio de 2020, Maji Paguay Marco Antonio, GERENTE GENERAL”.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

1. The first part of the experiment involves the synthesis of a compound. The reaction is carried out in a round-bottom flask equipped with a magnetic stirrer and a reflux condenser. The reaction mixture is heated to reflux for a period of time. The progress of the reaction is monitored by thin-layer chromatography (TLC). The TLC plate is developed in a solvent system of ethyl acetate and hexanes. The spots are visualized under UV light. The major product is identified by its R_f value and compared to the reference compound.

2. The second part of the experiment involves the purification of the product. The crude product is dissolved in a small amount of dichloromethane (DCM) and then added to a large volume of hexanes. The mixture is stirred and filtered to remove the insoluble impurities. The filtrate is then concentrated under reduced pressure to yield the purified product.

The purified product is then characterized by its melting point and infrared (IR) spectrum. The melting point is determined by heating a small amount of the solid in a Thiele tube. The IR spectrum is recorded using a KBr pellet. The characteristic absorption bands are compared to the literature values for the compound. The ¹H NMR spectrum is also recorded in CDCl₃. The chemical shifts and integrations are used to identify the protons in the molecule. The molecular weight is determined by mass spectrometry (MS). The elemental analysis is performed to determine the empirical formula of the compound. The overall yield of the product is calculated based on the starting material.

Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

1. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

A continuación, solicita el presidente que se de lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. Se da lectura y el mismo pasa a formar parte del expediente.

El señor presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del presidente señor Allauca Asqui Segundo Manuel, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: *La Junta General universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE EQUIPO CAMINERO TRACALTAR S.A., por unanimidad resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar los informes correspondientes al ejercicio económico 2019, presentado por el señor presidente, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 3)*

Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El gerente general señor Maji Paguay Marco Antonio da la bienvenida a sus compañeros, realiza la exposición y establece un resumen de los informes de actividades del período 2019,

Al efecto, da lectura su informe, el cual contiene la información detallada de su gestión, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

El informe es aprobado, por todos los accionistas; El señor presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Maji Paguay Marco Antonio, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: *La Junta General universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE EQUIPO CAMINERO TRACALTAR S.A por unanimidad resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar los informes correspondientes al ejercicio económico 2019, presentado por el señor gerente general, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 4)*

Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

...

... ..

...

... ..

... ..

...

... ..

3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Se da lectura al informe presentado por el comisario, el mismo que se ha puesto a disposición de los accionistas, el cual contiene la información detallada de su gestión.

Se pone a consideración el informe del comisario. El señor presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN. *La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE EQUIPO CAMINERO TRACALTAR S.A, con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, los mismos que se adjuntan al expediente (ANEXO 5)*

4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Interviene el señor gerente general y solicita que se de lectura al balance del 2019, presentado por la Magister. María Guzmán R. Contadora de la Compañía, el mismo que se ha puesto a disposición de los accionistas, el cual contiene la información detallada, en los cuales se verifican que no se ha trabajado en este año.

El señor presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Maji Paguay Marco Antonio gerente general y el señor Allauca Gusqui Segundo Manuel presidente, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: *La Junta General universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE EQUIPO CAMINERO TRACALTAR S.A., por unanimidad resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar los informes correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que se adjunta al expediente (ANEXO 5)*

Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

4. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Interviene el señor gerente general manifiesta que no se ha trabajado y que no hay beneficios sociales

El señor presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN. *La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE EQUIPO CAMINERO TRACALTAR S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital*

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

2. The second part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

3. The third part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

5. The fifth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

6. The sixth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

7. The seventh part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

8. The eighth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

9. The ninth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

10. The tenth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

11. The eleventh part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

12. The twelfth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

concurrente, resuelve: (i) Aprobar que no hay utilidades ni perdida que es lo que refleja en el balance.

Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día:

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las 16:00 horas con 45 minutos, el señor presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta, la accionista la señora Gusqui Allauca Valeria Geovanna mociona que se apruebe el acta. La moción es apoyada por unanimidad. El señor presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE EQUIPO CAMINERO TRACALTAR S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE EQUIPO CAMINERO TRACALTAR S.A

El señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE EQUIPO CAMINERO TRACALTAR S.A a las 17:00 horas con 15 minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente y secretario de la presente Junta General Universal de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



PRESIDENTE DE LA JUNTA



SECRETARIO DE LA JUNTA

